

	<h1>FACULTAD DE EDUCACION</h1>	
<b>COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO (CCC)</b>		
<b>FECHA:</b> 25-01-2013	<b>ESTADO:</b> Acta aprobada el 16-01-2014.	

<b>ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:</b>
<p>El día 25 de enero de 2013 (viernes), a las 09:30h y en el Decanato de la Facultad de Educación se celebró la reunión de la Comisión de Calidad del Centro con el siguiente orden del día.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Lectura y aprobación, si procede del acta anterior.</b></li> </ol> <p>Se aprueba el acta de la reunión del 19 de junio de 2012.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>2. Aprobación, si procede, de los Informes Globales de Evaluación de la Docencia elaborados por las Comisiones de Calidad de las Titulaciones del curso 2011-2012.</b></li> </ol> <p>El Presidente comenta los informes elaborados por las diferentes titulaciones y se analizan individualmente:</p> <p><u>Informe Final de Evaluación de la Docencia del Grado en Magisterio en Educación Infantil:</u></p> <p>Los miembros de la Comisión piden información sobre el caso de una encuesta anulada a una profesora que se comenta en el Informe. Los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Infantil explican las circunstancias, el procedimiento seguido y la decisión adoptada.</p> <p>Se propone un cambio en la redacción de una de las propuestas de mejora del responsable académico incluidas en el informe, se acuerda el cambio. La redacción original era:</p> <p>“Los resultados académicos deberían mejorarse en la búsqueda de un rendimiento más cercano al Sobresaliente y a la Matrícula de Honor.”</p> <p>Y finalmente se aprueba:</p> <p>“Teniendo en cuenta los resultados académicos entendemos que deberíamos buscar una mejora en el aprendizaje del alumnado que le permitiera acercarse a calificaciones más elevadas cercanas al Sobresaliente y a la Matrícula de Honor.”</p> <p>Se recuerda que se debe reflexionar sobre estos datos y su vinculación con los métodos de evaluación.</p> <p>Se aprueba el Informe Global de Evaluación de la Docencia del Grado en Magisterio en Educación Infantil del curso 2011-2012.</p>

Informe Global de Evaluación de la Docencia del Grado en Magisterio en Educación Primaria:

Se propone cambiar la redacción de dos puntos de las propuestas de mejora del profesorado cuya redacción original era:

- “Se han detectado deficiencias importantes en el caso de algunas asignaturas (sobre todo, las de Lengua Extranjera y Matemáticas). Para resolver este problema, se proponen grupos más pequeños, y distribuir –para el caso de Lengua Extranjera- a los estudiantes según sus niveles de competencia lingüística.
- Destaca la existencia de varias referencias relacionadas con el comportamiento del alumnado y/o profesorado en el aula en cuanto a actitudes violentas. Se propone una mayor difusión – para conocimiento de toda la comunidad educativa- del marco regulador de las relaciones alumno-profesor y entre alumnado. En todo caso, se sugiere dejar constancia por escrito de problemas graves.”

Se aprueba el cambio y quedan redactados de la siguiente manera:

- “Se han detectado algunas dificultades en el desarrollo de algunas asignaturas derivadas fundamentalmente del número de alumnos en los grupos y del nivel de conocimientos previos.
- Destaca la existencia de varias referencias relacionadas con situaciones que entorpecen, dificultan o no permiten el normal desarrollo de la práctica docente en el aula. Se propone una mayor difusión –para conocimiento de toda la comunidad educativa- del marco regulador de las relaciones alumno-profesor y entre alumnado. En todo caso, se sugiere dejar constancia por escrito de problemas graves.”

En el apartado de propuestas de mejora para el curso 2012-2013 se sugiere modificar los apartados A y D cuya redacción original era:

A. *“Reducir el número de alumnos/as por clase.* Algunos profesores han manifestado la dificultad de dar clase a grupos numerosos, sobre todo en áreas como Lengua Extranjera y Matemáticas. En todo caso, la Comisión entiende que, siguiendo la filosofía del EEES, y aún teniendo en cuenta la situación socioeconómica actual, para conseguir la Calidad de la docencia, sigue siendo necesario trabajar con grupos reducidos.

D. *Buscar soluciones en relación con situaciones que entorpezcan, dificulten o no permitan el normal desarrollo de la práctica docente en el aula.* Siempre que existan este tipo de situaciones, se haga constar por escrito las circunstancias y personas concretas a través de los medios establecidos (Buzón del SGIC; Instancia en el Decanato).”

Se aprueba la modificación quedando finalmente redactado de la siguiente manera:

*“A. Reducir el número de alumnos/as por clase y buscar alternativas metodológicas para aprovechar la diversidad del alumnado. Algunos profesores han manifestado la dificultad de dar clase a grupos numerosos, sobre todo en áreas como Lengua Extranjera y Matemáticas. En todo caso, la Comisión entiende que, siguiendo la filosofía del EEES, y aún teniendo en cuenta la situación socioeconómica actual, para conseguir la Calidad de la docencia, sigue siendo necesario trabajar con grupos reducidos, así como que el profesorado busque alternativas metodológicas que le permitan aprovechar la diversidad del alumnado.*

*D. Buscar soluciones en relación con situaciones que entorpezcan, dificulten o no permitan el normal desarrollo de la práctica docente en el aula. Siempre que existan este tipo de situaciones, se haga constar por escrito las circunstancias y personas concretas a través de los medios establecidos (Buzón del SGIC; Instancia en el Decanato; Delegación de alumnos, etc.).”*

Se aprueba el Informe Global de Evaluación de la Docencia del Grado en Magisterio en Educación Primaria del curso 2011-2012.

Se informa sobre el procedimiento seguido por la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Primaria para el caso de profesores con resultados negativos en la evaluación de los estudiantes. Se informa de que se envió un escrito a la profesora pero no se ha obtenido ninguna respuesta por su parte.

Se acuerda que, dado que la profesora no ha respondido, la Facultad informe al Departamento correspondiente.

Informe Global de Evaluación de la Docencia del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria:

La Presidenta comenta los aspectos más destacados del informe. El Decano pregunta por la participación de los Departamentos en la dirección de los TFMs. Se propone calcular el número de profesores que deben participar de acuerdo con el número de créditos.

Se aprueba el Informe Global de Evaluación de la Docencia del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.

Informe Global de Evaluación de la Docencia del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos:

Se aprueba el informe.

Se informa a los miembros de la Comisión de Calidad de Centro sobre los escritos de la Comisión de Calidad del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos dirigidos al Área de Calidad del Vicerrectorado de Ordenación Académica y a la Comisión de Postgrado.

Las recomendaciones ya se ha tratado en la Comisión de Postgrado y los puntos referidos a limitar el número de profesores a los créditos de las asignaturas no se han aprobado, y los puntos en los que se propone que los profesores que impartan una misma asignatura lo hagan de manera coordinada, que el plan de trabajo se presente al iniciar la docencia y que al finalizar se realice un intercambio de opinión con el alumnado, se enviarán a los profesores como recomendaciones.

El Decano no está de acuerdo con los apartados que se refieren al límite del número de profesores por asignatura ya que, en un determinado módulo, puede ser interesante la intervención de algún profesor experto. Otra profesora sí está de acuerdo con lo que se recomienda en el escrito.

Se pregunta a la egresada cuál es el problema con el número de profesores y se comienza un debate sobre el tema. La responsable académica de postgrado recuerda que la Comisión de Postgrado ya ha tomado una decisión y se propone que, cuando se de el caso, se actúe directamente con los profesores implicados. Se recuerda que en las encuestas no aparece ningún problema relacionado con este caso, salvo en un módulo y que ya lo ha resuelto la Presidenta de la Comisión de Calidad del Máster de Innovación.

### **3. Aprobación, si procede, del Informe Final del SGIC de la Facultad de Educación del curso 2011-2012.**

Se propone establecer como una tarea común de la Facultad de Educación, de las Comisiones de Calidad, la Delegación de Estudiantes y del profesorado aumentar la información proporcionada al alumnado sobre el sentido y el valor de la evaluación de la calidad de las titulaciones, y recordar que estudiantes y profesorado forman parte del mismo proyecto. Se propone que se redacte un documento y se acuerda que se encarguen de elaborarlo la Técnica de Calidad y el Vicedecano de Calidad e Innovación Docente y luego se revise en las Comisiones de Calidad.

Con esta propuesta de mejora y la modificación de las propuestas de los Informes de las Comisiones de Calidad de los Títulos, se aprueba el Informe Final del SGIC de la Facultad de Educación del curso 2011-2012.

### **4. Información sobre los resultados enviados por la ANECA en relación al programa MONITOR (todos los Títulos) y actuaciones a llevar a cabo.**

Se comentan los informes de seguimiento de las titulaciones de grado y máster publicados por la ANECA. Informa sobre el procedimiento de actuación que ha diseñado el Vicerrectorado de Ordenación Académica para dar respuesta a las recomendaciones incluidas en los mismos. Las Comisiones de Calidad de los títulos deberán analizar los informes

correspondientes y deberán elaborar un plan para abordar las recomendaciones, así como elegir al responsable de su puesta en práctica y establecer un plazo para su ejecución. Con anterioridad a la siguiente convocatoria del Programa Monitor, las Comisiones elaborarán un informe en el que se recojan dichas recomendaciones, una descripción de las actuaciones realizadas y evidencias de que se han llevado a cabo.

**5. Información sobre el procedimiento de realización de encuestas a los estudiantes.**

Se informa de que el día 29 de enero de 2013 tendrá lugar una reunión de la Comisión de Calidad de la UC en la que se aprobará el nuevo procedimiento de realización de encuestas a los estudiantes de los másteres.

Se solicita que el representante de la Facultad en dicha Comisión que manifieste su descontento con la falta de información de los profesores que han impartido docencia durante el primer cuatrimestre.

**6. Ruegos y preguntas.**

Se comenta que varios miembros de las Comisiones de Calidad han renunciado o han manifestado su intención de renunciar. El Decano comenta que, en relación con este tema, tiene previsto hablar con el Vicerrector de Ordenación Académica sobre el trabajo desarrollado por los miembros de las comisiones y la manera de buscar algún tipo de recompensa por ello.

Termina la reunión a las 12:00h con los asistentes que se señalan a continuación.

**Asistentes:** El Presidente, el Responsable Académico de Primaria, la Responsable Académica de Postgrado, la Responsable Académica de Infantil, la Presidenta de la Comisión de Calidad de Infantil, la Presidenta de la Comisión de Calidad de Secundaria, la Presidenta de la Comisión de Calidad de Primaria, la Delegada de Estudiantes, la egresada y la Secretaria.

**Disculpan su asistencia:** la Presidenta de la Comisión de Calidad del Máster en Innovación y la representante del PAS.